

BAQUEDANO, 04 MAYO 2009
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 897

VISTOS:

1. El Registro N° 058, de fecha 06 de septiembre del año 1996, que nombro como Auxiliar paramédico a dona Patricia Reyes Espinoza, Rut N° 10.497.024-9.
2. Lo dispuesto en el artículo Nro. 017, de la Ley Nro. 19.378, "Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal".
3. Las facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de 1 día administrativo Nro. 142, de la funcionaria señora Patricia Reyes Espinoza, de fecha 02 de mayo del año 2009.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE 1/2 día de permiso administrativo (tarde) con goce de remuneraciones a la funcionaria señora Patricia Reyes Espinoza, Rut N° 10.497.024-9, Técnico Paramédico Nivel Superior, Categoría "C" del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Nivel 11° de la Carrera Funcionaria establecida por el municipio, para el día 06 de mayo del año 2009, según vistos.
1. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO BORQUEZ GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RINE MATURANA PARDO
ALCALDE (S)

RMP/EBG/oll.

DISTRIBUCIÓN:

- Persona Salud
- Coord. Salud
- Interesada
- Archivo